



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y un minuto)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenos días señoras y señores Diputados.

(Murmullos)

Se abre la sesión.

Antes de pasar a los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la Cámara la retirada de la proposición no de ley número 40, que estaba incluida en el punto cinco del orden del día.

Ruego al Secretario de lectura al punto uno del orden del día.

Sr. Secretario primero.

1.- Debate y votación de la moción N.º 9L/4200-0014, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0027, relativa a criterios en relación al desarrollo y aplicación de la Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0014]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 14, subsiguiente a la interpelación N.º 27, relativa a criterios en relación al desarrollo y aplicación de la Ley de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Debate del artículo 178. Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, D.ª María José Sáenz de Buruaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Perdona un segundo.

¡Señorías, por favor!

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: El lunes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: ...pasado, interpelábamos a la Consejera en busca de explicaciones, sobre los datos de cierre del ejercicio 2015, que hablan de una mala evolución de la Ley de Dependencia en Cantabria.

Dos hechos encendían las alarmas. En primer lugar, el recorte presupuestario al que está siendo sometido el sistema de atención a la dependencia en nuestra Comunidad Autónoma, con más de 14 millones de euros desviados a otras Consejerías, durante el segundo semestre de 2015 y con seis millones de euros menos en el presupuesto para el año 2016.

Precisamente el año, y de ahí la relevancia y la gravedad de este hecho, en que hemos de garantizar atención a un total de 19.263 personas en situación de dependencia, consecuencia de la total implantación de la Ley.

En segundo lugar, la falta de atención de la que actualmente son objeto los dependientes moderados, o de grado I, que tras años de moratorio debían haberse incorporado plenamente al sistema el 1 de julio pasado. Y es que en este momento hay 5.102 personas dependientes, 3.860, valoradas con grado I, sin prestación y por lo tanto esperando a ser atendidas en Cantabria.

Señoras y señores Diputados, congelar el presupuesto era dismantelar el sistema cuando lo hacía un Gobierno del Partido Popular. Pero recortarle en seis millones, precisamente el año en que hay que atender a 4.155 dependientes más es, cuando lo hace un Gobierno Socialista-Regionalista, reconstruirlo.



Alcanzar el 95 por ciento de beneficiarios con prestación era, a juicio de buena parte de sus Señorías, dismantelar el sistema. Pero tener más de cinco mil dependientes sin prestación, multiplicando por cinco la lista de espera, es al parecer cuando lo hacen Socialistas y Regionalistas, reconstruirlo.

Suspender la incorporación de los dependientes moderados para garantizar la atención a los severos y grandes dependientes también fue, ¿cómo no!, dismantelar el sistema.

Pero continuar paralizando resoluciones sin justificación, ocho meses después de levantada la moratoria, pues es por supuesto reconstruirlo como están haciendo Socialistas y Regionalistas.

Como ustedes comprenderán, después de las acusaciones crueles y también infundadas que hemos tenido que soportar durante los últimos cuatro años cuesta aceptar un ejercicio de cinismo político de tal calibre.

Es más, causa asombro y también indignación comprobar cómo es el actual Gobierno de Cantabria, el que hoy está cerrando la puerta del sistema, a los dependientes moderados. El que está frenando hoy el desarrollo de la Ley de Dependencia, en Cantabria, lisa y llanamente para que les salgan las cuentas.

El lunes pasado vimos a una Consejera anclada en el reproche y presa de la manipulación, ignorando las estadísticas oficiales del Ministerio y de su propio Instituto, el Instituto Cántabro de Servicios Sociales, para dar validez a análisis subjetivos y carentes de rigor que más pronto que tarde se volverán en su contra. Y sino que se lo pregunten a su antecesora en el cargo, la Sra. Gorostiaga.

Una autoridad seria ha de acudir a fuentes serias. Y fuente seria es la primera evaluación de la Ley de Dependencia realizada en el año 2012, y aprobada por las Comunidades Autónomas en el Consejo Territorial de Dependencia. Una evaluación que sirvió para evidenciar que nuestro sistema de atención a la dependencia estaba asentado sobre unas previsiones de atención errónea y de financiación absolutamente insuficientes. Que hubieran abocado al colapso, incluso la posterior desaparición, de no haber sido por la reforma operada por el Gobierno del Partido Popular, en julio de 2012.

Vimos a una Consejera exhibiendo un pobre balance de gestión, cobijándose en el aumento de personas con derecho, de beneficiarios y de prestaciones, como probablemente harán después los portavoces que me sucedan en el uso de la palabra. Un efecto automático que ha tenido lugar en todas las Comunidades Autónomas y en el conjunto del sistema, a consecuencia ni más ni menos que de la incorporación del grado uno.

Por tanto, la cuestión relevante no es ésta. La cuestión relevante es cuántas de esas personas con derecho han recibido atención a lo largo de los seis últimos meses. Y ése es su principal demérito, Sra. Consejera. Porque lo cierto es que cuando debíamos estar atendiendo a un mínimo de 18.000 personas con derecho en este momento, únicamente estamos atendiendo 14.161 personas están recibiendo prestación.

Lo cierto es que de las 4.155 personas con derecho que se han incorporado al sistema, tan solo han recibido atención 671. Y todo ello, a pesar de haberse encontrado con la práctica totalidad de las valoraciones de grado realizadas. Y a pesar de las más de 250 resoluciones concediendo prestación, dictadas por el anterior equipo directivo del ICASS, el equipo saliente que quedaron en su haber.

Lejos de obtener respuestas y compromisos, la Consejera pidió tiempo y reconoció falta de presupuesto. Su único mensaje a los dependientes fue el de esperar, parapetándose tras la terrible herencia del Gobierno Popular. Un ejercicio de hipocresía intolerable, viniendo de quienes en julio de 2011 nos dejaron un agujero, un déficit en Servicios Sociales, superior a los 20 millones de euros, pero sin embargo recibían en julio de 2015, cuatro años después, un crédito sobrante de 17 millones que se han hartado de reconocer.

Miren, es evidente que cada Gobierno tiene su orden de prioridades políticas, tan evidente como que la atención a la dependencia no está entre las suyas, al menos por el momento. Y es que una vez más se han servido ustedes de los dependientes para combatir al Partido Popular, dependientes a los que ocho meses después con la llegada del Gobierno han vuelto a dejar ustedes en la estacada.

Y de ahí la moción que nosotros sometemos a la consideración de este Parlamento, para instar al Gobierno a adoptar las medidas presupuestarias, organizativas y de gestión, las medidas necesarias para hacer efectivos a la mayor brevedad posible la plena incorporación del derecho a recibir prestación de los dependientes o de las personas en situación de dependencia moderada en Cantabria, porque tal y como pusimos de manifiesto en el debate presupuestario si quieren pueden Señorías, si quiere pueden.

Tienen ustedes presupuesto suficiente para garantizar atención a las 19.263 personas con derecho, más de 3 millones de euros sobrantes en la Fundación Cántabra para la salud y bienestar social, que pretenden destinar a engordar y volver a reconstruir, ese sí, esa red clientelar ajena al derecho público, que bajo su anterior mandato fue esta Fundación.



Tampoco escuchamos un solo criterio en relación al desarrollo de la Ley, salvo la vaga referencia siempre a ese nuevo modelo de servicios sociales aún por definir, pero nos preocupa y mucho la nula relevancia que este Gobierno otorga a la prestación de los servicios profesionales en la atención a la dependencia.

Y por ello instamos al Gobierno a continuar priorizando los servicios profesionales sobre la prestación económica por cuidado en el entorno familiar que la propia Ley de Dependencia, no el Partido Popular, define como de carácter excepcional.

Porque hacerlo, priorizar los servicios profesionales es avanzar en la adecuación y en la calidad de las prestaciones que reciben nuestros dependientes.

Como ustedes saben Cantabria ha aumentado en los últimos cuatro años del 36 al 48,4 por ciento, más de 12 puntos porcentuales las prestaciones de servicios en detrimento de la prestación económica por cuidado informal, que en junio de 2011 se elevaba al 64 por ciento. Pero continúa aún muy por debajo de la media nacional, situada en el 63,88 por ciento del total de las prestaciones reconocidas.

Un vuelco el de Cantabria que ha tenido su traducción en términos de actividad económica y de empleo en el sector, de modo que Cantabria finalizaba el segundo trimestre del año 2015 con la cifra de afiliaciones a la Seguridad Social más alta desde que se implantó la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma en el año 2006, y con la cifra de paro registrada más baja también de los últimos años.

Nos preocupa el estancamiento de los últimos seis meses y nos preocupa que ese estancamiento en el crecimiento de los servicios acabe invirtiendo la tendencia, algo que siempre ocurre cuando gobiernan los socialistas el sistema de atención a la dependencia. Nos preocupan los efectos que eso pueda tener sobre el empleo en el sector, y por supuesto nos preocupa su impacto sobre un modelo de financiación de la dependencia que pretende favorecer y por tanto primar la prestación de los servicios por parte de las Comunidades Autónomas.

Para terminar, pretendemos recuperar de inmediato la elaboración y la publicación de las estadísticas vinculadas a la evolución o relativas a la evolución del empleo vinculado a la Ley de la Dependencia en Cantabria, porque también en eso Sra. Consejera, Sra. Vicepresidenta, ha sido usted un mal ejemplo para todos; estadísticas que se interrumpieron en seco no sé si en su elaboración pero sí en su publicación, con su llegada al Gobierno y que pedimos que este Parlamento la obligue a recuperar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

El Grupo Parlamentario Socialista han presentado una enmienda de sustitución, para su defensa tiene la palabra su Portavoz D.ª Silvia Abascal, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta. Buenos días.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado esta enmienda de sustitución a la moción subsiguiente que ha presentado el Partido Popular con un motivo, y ese motivo Señorías no es otro que la oportunidad de darle al Partido Popular para acordar y reconocer hoy aquí lo que todos los presentes sabemos, y es que la gestión de estos últimos cuatro años ha sido ineficaz desde el punto de vista del modelo y desde el punto de vista del usuario. Por todos es sabido que la gestión del Partido Popular en esta área ha causado un deterioro considerable en todo el ámbito del Estado de Bienestar.

Las sucesivas medidas que se fueron tomando a partir de la Ley 28/2012 de 13 de julio de estabilidad presupuestaria han supuesto el jaque al Estado del Bienestar, con un deterioro del conjunto del sistema.

Pasamos de un incremento progresivo en los servicios y en la calidad de los mismos a una disminución de los servicios utilizando una serie de eufemismos que se utilizaron para enmascarar lo que supuso el inicio del desmantelamiento del sistema de bienestar.

Para enmascarar con la resolución del 13 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, que se escondía una reducción considerable en los servicios así como la apertura de par en par de las puertas de un incremento del coopago totalmente intolerable.

Ustedes tanto desde el gobierno del Estado como desde el de Cantabria utilizaron la situación económica, la crisis para dar un vuelco ideológico al sistema de dependencia, reduciendo drásticamente el número de personas beneficiarias. Este cambio ideológico ha ocasionado un deterioro en el sistema hasta el punto de que después de cuatro años la gestión que se ha presentado es una hoja de servicios vacía. Una hoja de servicios que deja una disminución considerable en el



número de usuarios y en el número de prestaciones, ya que el resultado más inmediato y evidente de su gestión ha sido la expulsión del sistema el número de usuarios potenciales, utilizando para ello el eufemismo de la racionalización de la mejora y de la gestión.

La expulsión y la reducción de las prestaciones para lo cual cambiaron un logaritmo matemático para el cálculo de las mismas, lo que ha llevado a la reducción de las ayudas. Con esta ingeniería matemática, señores del Partido Popular que ustedes pusieron en marcha consiguieron que 1.807 personas menos pudiesen tener derecho a recibir los servicios y prestaciones por vía del sistema de dependencia.

Y también nos presentan una hoja de servicios con una merma en la ayuda de domicilio recurso que por cierto se vio muy deteriorado en el periodo del gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga, tanto en la pérdida de calidad, como en la pérdida de usuarios del sistema. Y esto señorías es solo un boceto de su hoja de ruta Señorías.

Este Gobierno, como explicó la Vicepresidenta en la pasada sesión plenaria, está diseñando un cambio de modelo en la atención a las personas dependientes, que conllevará un giro, un giro a la priorización de las circunstancias personales para la determinación del tipo de prestación, para que sea mas adecuada para las personas, y para mantener en el entorno familiar con los apoyos de todas aquellas personas que así lo deseen. Lo que conllevará cambios en el modelo de priorización y de los servicios profesionales.

Modelo que pivotará sobre la atención a la persona, una nueva manera de entender la atención para nuestros mayores. A los que además de proteger y de cubrir sus necesidades les tenemos que proporcionar su autonomía y favorecer la inclusión social, mejorar su bienestar y garantizar el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

Un modelo que no sólo se centrará en el bienestar sino sobretodo en la singularidad de cada una de las personas que lo reciban, este Gobierno está trabajando en todo ello Señorías. En siete meses ha sido capaz de reconstruir, de reconstruir, sí Sra. Sáenz de Buruaga, todo lo que ustedes destruyeron, porque como saben es más fácil destruir que construir.

Pero este Gobierno lo está haciendo, lo está haciendo Señorías desde todos los vértices que confluyen en el sistema de bienestar. Desde el económico, con un aumento del seis por ciento del presupuesto de Cantabria, con un incremento de plazas de 150 en las residencias y de 150 en los centros de día de Cantabria, reduciendo el tiempo de demora en la resolución de los expedientes que en el 2013-2014 estaba en 170 días y ahora para la resolución del expediente completo lo hemos reducido, se ha reducido a 103 días.

Lo más importante a juicio del Grupo Parlamentario Socialista es el haber retomado la actividad del Consejo de Servicios Sociales y crear una comisión sectorial para trabajar de nuevo en este modelo. Siete meses Señoría, siete meses y todo esto el ICASS lo está realizando con los mismos medios humanos y materiales y lo más importante Señorías, con la misma normativa vigente, lo que demuestra una vez más que la voluntad del Partido Popular era un cambio ideológico en la prestación del servicio desde el Grupo Parlamentario Socialista no tenemos ninguna duda de que este Gobierno podrá recuperar el sentido del sistema de atención a las personas de dependencia como lo fue en 2011 y que recuperará los niveles de financiación y de calidad que tenían. Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista, no podemos apoyar la PNL presentada por el Partido Popular, porque chocará frontalmente con el modelo de sistema de bienestar que este Gobierno quiere poner en marcha.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra su Portavoz D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Buenos días, les reconozco que me apena profundamente que en este tipo de cuestiones tengamos que llegar a lo que es meramente un debate político, porque entiendo que en algo tan importante como es la dependencia y el cuidado al final de la sociedad y de las partes más indefensas de la sociedad, debíamos de tener todos un consenso más allá de que los diferentes gobiernos puedan tener diferentes modelos.

En cualquiera de los casos lo que está claro y quedó demostrado ya la semana pasada con la interpelación que se produjo, es que las cifras son coincidentes, estamos hablando de cerca de 20.000 personas que precisan de estas ayudas y de este servicio de las cuales hay 5.000, algo más de 5.000, que están en este momento desatendidas.

Yo creo que eso es lo que debiera ser prioritario, las personas, porque cuando hablamos de cifras, nos olvidamos de los nombres que hay detrás y no debemos de olvidar tampoco que detrás de esos nombres, el día de mañana nos podemos encontrar nosotros mismos.



DIARIO DE SESIONES

Cuando hablamos de dependencia no solamente estamos hablando de personas que por cualquier tipo de enfermedad o lo que fuera necesitan o son dependientes sino que en una sociedad cada vez más envejecida, todos el día de mañana nos podemos encontrar como digo, en esta situación y por tanto, debiéramos tener ese nivel de empatía e intentar buscar soluciones y no quedarnos meramente en lo que como digo es el debate político.

Sí es cierto, que el Gobierno tiene la potestad de implantar el modelo en el que crea y que considere mejor, no es menos cierto también, que desde este Parlamento una de las funciones de los Grupos que aquí estamos, los Grupos de la oposición aunque a veces al Gobierno se le olvide es controlar precisamente esta labor e impulsar la acción de gobierno.

Yo creo que la pregunta clave aquí la ha dado la Sra. Sáenz de Buruaga, es ¿cuántas personas con derecho han recibido la atención?, eso ha de ser lo prioritario. Lo demás me parece que es quedarnos en el debate meramente semántico, y les reconozco que ésa es la sensación que me ha dado cuando he visto encima de la mesa y he comparado las dos propuestas que se nos vienen hoy, la moción original y la enmienda que se ha presentado. Si bien es cierto, que como digo ahí está la independencia del Gobierno para implantar su modelo, particularmente mi Grupo no ve ninguna contradicción entre priorizar lo que son los servicios profesionales con dar una atención personalizada a las diferentes personas que demandan este servicio.

Que más allá de que haya que tener en cuenta el detalle particular y su situación particular, entendemos que no es ni mucho menos contradictorio con que se priorice como digo el servicio profesional, a priori un buen servicio profesional debiera ayudar y debiera mejorar lo que es la atención que se da a estas personas.

He de decir que podríamos apoyar tanto la moción original como la enmienda presentada por el Grupo Socialista, no es evidentemente potestad de mi Grupo Parlamentario tomar esta decisión y me hubiera gustado que se hubiera llegado a este Pleno con un consenso de toda la Cámara en este sentido, desconozco si se va a hacer al final pero tengo la sensación por lo que he escuchado ya de los dos Portavoces que me han precedido que no va a ser así desgraciadamente.

Yo lo que les pido es que abandonemos en este tipo de cuestiones el debate meramente político y nos centremos en lo que realmente importa que son las personas, que son las que están detrás.

Sí me gustaría recordar y es la razón principal por la que vamos a apoyar la moción presentada por el Grupo popular que nosotros también, mi Grupo también presentó enmiendas al Presupuesto solicitando el incremento de la partida presupuestaria de teleasistencia, enmiendas que fueron rechazadas y ha dicho una cosa la Portavoz del Partido Socialista con la que no estoy en absoluto de acuerdo y es que la Ley de Estabilidad Presupuestaria ha ido en contra del estado del bienestar, no, es cierto que limita un poco más la acción de gobierno, a la hora de desarrollar los presupuestos, pero al final las prioridades, esas de las que tanto hablamos y tantas tenemos en esta región, la Ley de Estabilidad Presupuestaria nos obliga a hacerlas realidad.

¿Cuáles son las prioridades? Si nuestras prioridades es o son: dotar presupuestariamente a las empresas públicas o a otros sectores del Gobierno, antes que, en este caso la dependencia en los Servicios Sociales, pues entonces evidentemente la Ley de Estabilidad Presupuestaria es un problema para el estado del bienestar.

Como digo, yo espero que alejemos esta cuestión del debate político y nos centremos en las personas. Y por esa cuestión es por la que mi Grupo apoyará tanto la moción original como la enmienda, en caso de ser aceptada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos su Portavoz, D.ª Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señores y señoras Diputadas, miembros del Gobierno, ujieres, trabajadores y trabajadoras del Parlamento, periodistas, invitados e invitadas.

Desde el Grupo Podemos Cantabria les anuncio que nos vamos a abstener. Pero antes de nada, me gustaría manifestar dos cosas: En primer lugar, agradecer al Partido Popular que piense en la importancia de garantizar la supervivencia y la aplicación de la Ley de Dependencia y las necesidades de los dependientes cuando están en la oposición. Pero insisto, se lo quiero agradecer, porque mejor tarde que nunca.

Por otro lado, recordar al Partido Popular, que tantas medallas se puso en su intervención del otro día sobre las bondades de su política, que el Observatorio Estatal de Dependencia, en su decimocuarto informe de enero del año pasado, incidía en que la Comunidad Autónoma de Cantabria no estaba integrada de manera efectiva en la red de servicios sociales básicos, que carecía de buenas prácticas acreditadas y que además no tenía sistemas de información en tiempo real ni un seguimiento sistematizado de la situación.



Y aclarado esto y en relación con la moción presentada por el Partido Popular nos vamos a abstener. Y nos vamos a abstener, porque aunque compartimos la necesidad de que este Gobierno aborde a la mayor brevedad posible la plena incorporación y el derecho a percibir prestación de las personas en situación de dependencia moderada, no compartimos el modelo de abordaje de prestación del hecho.

Apoyar esta moción implicaría no avanzar hacia un modelo centrado en la persona. Un nuevo modelo que debe configurar a la persona dependiente como referente y motor del proceso de atención. Esto significa un nuevo enfoque para integrar atención y apoyo a los procesos de autodeterminación y control de la propia vida, para personas con necesidades especiales.

Nadie mejor que uno mismo conoce sus propias necesidades, capacidades y limitaciones.

Una buena atención a la dependencia, que debería incluir, por un lado los mejores cuidados y servicios profesionales, adaptado a las necesidades reales individuales.

Pero además es que para alcanzar este primer punto se requiere en un segundo lugar, planes de atención individualizados, que atiendan a las preferencias de las personas en situación de dependencia.

Y el tercer aspecto, que cerraría el círculo, de una atención adecuada, sería la protección de sus cuidadores principales.

No olvidemos que el Partido Popular negó la cobertura de la Seguridad Social a estos cuidadores informales, potenciando de esta forma los cuidados a través de empresas privadas, que actúan con ánimo de lucro y no con el ánimo de prestar un servicio público.

Que no debemos olvidar que se trata de un servicio de primera necesidad para los dependientes. De nuevo, en vez de invertir en la gente, el Partido Popular ha invertido en empresas, haciendo de las necesidades vitales de las personas un generoso negocio.

Desgraciadamente el Partido Popular no solo no cuidó los derechos laborales de los cuidadores informales, sino que la concertación de la prestación de estos servicios con determinadas empresas privadas, aquí, en nuestra Comunidad Autónoma han dado lugar a infinidad de problemas laborales.

Mire ustedes, hace unos días estuvimos reunidos con trabajadoras del sector, en esta misma casa, que nos contaron cómo se han modificado las condiciones de contratación de las trabajadoras. Estas modificaciones no se crean que han sido para atender mejor a las personas dependientes o para adecuar y actualizar los medios de los que disponen para mejorar la calidad del servicio, por supuesto que no. Estas modificaciones no solo han empeorado las condiciones laborales, privándolas de los recursos necesarios, sino que también por ejemplo se han aumentado los copagos de los usuarios, al mismo tiempo que se han reducido el número de horas efectivas en la prestación del servicio.

Y ¿en qué se ha traducido? Pues en una mayor dificultad en el acceso a los servicios de los más desfavorecidos y en una reducción de la calidad del servicio.

Es inaceptable y es intolerable que este tipo de situaciones se produzcan con empresas que reciben fondos públicos, para prestar servicios públicos de primera necesidad.

El Gobierno, no debería permitir este tipo de situaciones, y debería empezar a incorporar en todos los procedimientos contractuales objetivos específicos de política social y mucho más, cuando atañe a cuestiones de dependencia.

Una contratación socialmente más responsable, debería ser un mandato y una prioridad para todos los operadores públicos, porque nos garantizaría una mejor atención a todos los servicios, en especial y en este caso a las situaciones de dependencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra ahora por el Grupo Parlamentario Regionalista su Portavoz, D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días, Señorías. Muchas gracias, Presidenta.

Señora Diputada, han sido cuatro años haciendo realidad la teoría de la inviabilidad de Rajoy, en materia de atención a la dependencia.



Desde el año 2011, aplaudiendo medidas legislativas, organizativas y de gestión, en España y en Cantabria, para paralizar el sistema desde la base en sus fundamentos originales. Protagonizando un cambio de modelo en la atención a la dependencia, que hay que decirlo, ha cosechado las mayores críticas del sector, de la oposición política unánime, de los expertos y profesionales en materia social. Los informes internacionales y nacionales. Y auténticas mareas ciudadanas por todo el país, intentando prevenir el pozo negro en el que han dejado los servicios sociales públicos y la atención a la dependencia desde que asumieron el Gobierno.

Una legislatura completa, Señorías, sin aprobar el Plan Estratégico de Servicios Sociales. Obviando el papel fundamental del Consejo Asesor de Servicios Sociales. Y relatando en esta misma Tribuna, los recortes en prestaciones fundamentales de la cartera de Servicios: en ayuda a domicilio, en tele-asistencia, en prestaciones de cuidado familiar. Expulsando de la Seguridad Social a cuidadoras que ahora hacen lo que venían haciendo, pero sin poder recibir un sueldo que garantice su jubilación y futuro como premio por haber atendido a sus mayores y dependientes.

Alterando el baremo y endureciendo los requisitos para que los beneficiarios no pudieran recibir las prestaciones a las que tenían derecho. Haciendo de “palmeros” de la Ministra, Mato, del Jaguar y el confeti cuando declaró incompatibles las prestaciones de la dependencia, aumentaba el copago, al mismo tiempo que mermaba la intensidad de los servicios del sistema. Y usted aquí imponía la tasa de revisión de la dependencia.

Pero con flema británica pretende darnos lecciones y convencernos de que ahora, siete meses después de abandonado el Gobierno, le preocupan a usted los dependientes moderados. Esos mismos dependientes moderados que dejaron fuera del sistema, con su doble moratoria, cuando ya tenían reconocido su derecho y nunca lo ejercieron, porque directamente fallecieron sin recibir ninguna de las prestaciones en pos del ahorro.

Quieren esperar resolver la dependencia con fallecimientos, nos advertía el Presidente de la Federación Empresarial de la Dependencia. Y no se equivocó, Señorías.

Los profesionales del sector denuncian que 101.000 personas en toda España fallecieron sin recibir la ayuda a la que tenían derecho, mientras usted y su Gobierno sacaban pecho con la reducción de la lista de espera, en vísperas electorales. Utilizando un folleto propagandístico impropio y un organismo oficial como es el IMSERSO.

Nunca aparecieron en sus estadísticas las bajas de los beneficios, por su política de la salvación y la sostenibilidad. Su ejercicio de cinismo no tiene límite. Y por ello, silenció los recortes presupuestarios emprendidos por Rajoy en estos cuatro años. Dos mil millones procedentes del nivel mínimo y acordado a que estaba obligado el Estado para el sostenimiento del sistema, que han supuesto la asfixia financiera de las Comunidades Autónomas.

Porque la incorporación del grado uno, ha duplicado la lista de espera en toda España. Y el Estado ha dejado de aportar un 88 por cien de lo que le correspondería, para afrontar esa incorporación en el momento en el que los Gobiernos Autonómicos que tienen que suplir la tijera de Rajoy, pues están cercados por los requisitos de cumplimiento del déficit que nos impone Montoro.

No es un problema presupuestario del actual Gobierno que destina 3,6 millones de euros más que en 2016, a transferencias a la atención de la Dependencia. Tampoco se debe a un déficit de gestión, Señorías.

Cantabria -y hay que decirlo claro- tiene una lista de espera, gracias a los 17,7 millones de euros que Rajoy le ha quitado desde el Estado a los dependientes de esta Región.

Al Plan Económico y Financiero que este Gobierno ha tenido que elaborar por incumplimiento reiterado del déficit del Partido Popular, mientras nos pedía sacrificios y abdicaban de sus responsabilidades con los más necesitados. Y por los más de 27,3 millones de euros que usted restó y no ejecutó, no ejecutó, del presupuesto del ICASS. No es sobrantes, es no ejecutado. 14 millones de ellos en Dependencia, tan solo en 2014. Un acumulado de 47 millones de desinversión respecto al año 2011, en servicios sociales y promoción social, según las cifras tuyas, de su Gobierno, de Montoro. Esa información, desde luego, muy sustancial, la calló la Sra. Diputada.

Y mire, enorgullecerse de haber conseguido en cuatro años recuperar el nivel de empleo del sector que dejó el Partido Socialista y Regionalista, desde luego es todo un ejemplo pero de ineficacia. Y no vamos a ser cómplices de su intención de imponer un modelo de atención social que ha resultado un fracaso y un calvario, Señorías, para miles de personas dependientes y sus familias en España y en esta Región.

Porque impide algo muy importante, la libertad de elección del usuario a la hora de acceder a las prestaciones, que es un objetivo de la ley, un objetivo.

Porque miren, primando la atención residencial han penalizado los servicios esenciales como la ayuda a domicilio, la teleasistencia o las prestaciones de cuidado familiar que son vitales para muchas personas que por su situación económica y familiar no pueden atender a los cuidados y a sus dependientes y ancianos en residencias.



Una vez más ha primado su ideología de favorecer lo privado y a los que más tienen sobre las necesidades reales del usuario, que son lo fundamental.

Ustedes no, Sra. Diputada, ustedes no son los defensores de la autonomía personal, la atención a la dependencia ni los servicios sociales públicos. Son los culpables de su paralización, de su deterioro y eso Señorías es vox pópuli, no me lo invento yo.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Valdés.

Intervención ahora de la representante del Grupo Parlamentario Popular, D.^a María José Sáenz de Buruaga para fijar definitivamente su posición y pronunciarse sobre la enmienda presentada por el Grupo Socialista, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias Presidenta.

Sr. Gómez no solamente es triste comprobar cómo los diferentes gobiernos aplican o tienen o defienden diferentes modelos, lo triste es que el anterior modelo socialista es el que precisamente está chocando con el nuevo modelo socialista, que parece ser que ahora menosprecia porque el modelo de atención a la dependencia es del año 2006, yo pensé que era un modelo centrado en la atención de la persona aunque solo fuera porque venía del Partido Socialista y veo que les dura menos el modelo que un chicle a la puerta de un colegio.

¿Sabe lo que hizo Sra. Ordóñez el Partido Popular por los cuidadores? Pues mire, pagar 1.034 millones de euros, 1.034 millones de euros que el Partido Socialista que reconoció derechos a los cuidadores informales pero que no pagó, tuvo que venir a pagar el Partido Popular.

Esto es lo de siempre, cuando gobiernan los Socialistas y los pseudoprogresistas, ustedes invitan y los demás pagamos. O sea que si la Seguridad Social de los cuidadores está hoy cubierta es gracias a los esfuerzos y los sacrificios de los gobiernos del Partido Popular que qué nos van a contar ustedes a nosotros de planes de reequilibrios y de presupuestos en términos de ajuste.

Pero la lista de espera era cinco veces menor Sra. Valdés, atendíamos al 95 por ciento de la población porque teníamos muy clara cuáles eran nuestras prioridades, igual de clara que tiene la suya. Y la dependencia ya no vende, por eso ya no importa este Gobierno y no presupuesta porque la dependencia ya no vende.

Y el único gobierno en Cantabria, en esta Comunidad Autónoma que yo conozco que escribió negro sobre blanco que iba a subir el copago era el suyo, en el Plan de Reequilibrio del año 2010 pretendían recaudar de los pobres dependientes 15 millones de euros más entre los años 2010 a 2012; o sea que ejemplos me parece que de verdad muy pocos.

Y no vamos a aceptar su enmienda, no podemos aceptar su enmienda porque vacía y deja sin contenido a la moción del Partido Popular. Yo les dije el otro día que desde luego no íbamos a consentir el menor retroceso y aceptar su enmienda sería tanto como bendecirla, una enmienda que revela el nulo compromiso de este Gobierno con los dependientes.

Estamos abiertos y a su disposición a hablar de un nuevo cambio de modelo, cuando ustedes quieran, de servicios sociales y puede que hasta yo también lo piense que hay que mejorar el modelo, pero mientras tanto, mientras se define lo que hay que hacer es atender a la gente, hay que seguir avanzando y hay que seguir avanzándolo bajo el paraguas de la Ley de Dependencia, que dice que el dependiente ha de ser atendido preferiblemente en su entorno y con servicios profesionales.

Mire, unos y otros se han quedado sin excusa frente a los dependientes, pero desde luego tienen muy difícil explicar el Partido Socialista qué clase de honestidad y coherencia les lleva a votar en contra del programa electoral con el que se presentaron a las elecciones el 20 de diciembre, que decía literalmente lo que dice la enmienda del Partido Popular: "Priorizar los servicios sobre las prestaciones económicas, lo que permitirá generar empleo estable y garantizar la calidad de la atención"

Idéntica reflexión procede hacer en relación a Podemos a pesar de la abstención, papelón para salvar el tipo cómo no al Gobierno, al Gobierno. No solo no han exigido ustedes señores de Podemos la disminución del copago, no solo han exigido ustedes al Gobierno la recuperación de la teleasistencia gratuita sino que hoy se niegan ustedes con su voto a exigir el gobierno el acceso que garantice el acceso a todos los ciudadanos del servicio de atención a la dependencia que fue exactamente lo que les dijeron a los ciudadanos que venían aquí a hacer, eso es la verdadera regeneración democrática y eso es un buen gesto, una evidencia absoluta de lo que es la nueva política, más vieja aun ninguna otra.

Gracias.



DIARIO DE SESIONES

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Sáenz de Buruaga.

Pasamos a la votación de la moción N.º 14, subsiguiente a la interpelación 27

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Pues si no me equivoco queda rechazada con diecisiete votos en contra; tres abstenciones y quince votos a favor.

¿Sí?